

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30774** *INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE BARBATE, S.L.*

El Consejo de Administración de la entidad Innovación y Desarrollo de Barbate, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con CIF B-72141252, por la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales en concordancia con el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Barbate, convoca Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 21 de diciembre de 2012, a las 10:00 h.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los estatutos, de conformidad con el artículo 16.b de los mismos, en sus artículos 13 y 24.

Segundo.- Nombramiento de Secretaria no Consejera a doña Sara Melgar Barroso para el ejercicio de su cargo en Junta General y Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.- Autorización para inscribir en el Registro Mercantil los anteriores acuerdos que hayan sido aprobados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los estatutos de la sociedad y en su defecto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se informa a los interesados que la documentación complementaria a la convocatoria de la Junta General se encuentra a disposición de todos los asistentes en las dependencias de la Sociedad.

Barbate, 19 de noviembre de 2012.- D. Jacinto Moreno San Matías, Consejero Delegado.

ID: A120079558-1